## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO Nº 01553.-

Dpto. Adquisiciones MARR/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, Junio 14 del 2017.-

## VISTOS

Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

## **CONSIDERANDO:**

Que, por la necesidad del Municipio de comprar Material de Ferretería, para efectuar ayuda social al señor Fernando del C. Orellana González, Rut Nº 4.722.181-1, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con la empresa Dimafer Ltda., por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE, a realizar un trato directo con la empresa DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE FERRETERÍA LTDA., Rut Nº 77.590.750-9, por un monto de \$ 462.791 Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL <u>WWW.MERCADOPUBLICO.CL</u>

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MA

MAURICIO A. ROJAS ROMÁN Administrador Municipal

FERMÍN M. GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

c.c.

- \* Adquisiciones (1)
- \* Adm. y Finanzas (1)
- \* Transparencia (1)
- \* Oficina de Control (1)
- \* Archivo (1)